**Período Académico:** Periodo 2024 - 2S
**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
**Carrera:** MEDICINA (R)
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
**Semestre:** TERCER SEMESTRE
**Paralelo:** A
**Asignatura:** PATOLOGIA I
**Profesor:** ELDA MARIA VALDES GONZALEZ
**Fecha:** 1/10/2024

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

**Del Personal Académico:**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

**De los estudiantes:**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

## ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de TERCER SEMESTRE, de la Carrera de MEDICINA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 1 dia del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días VIERNES en el horario de 14:00 - 15:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | ACARO FLORES LITHZY NAOMY | 1104961774 | Si |
| 2 | ALBAN LEMA JEIMY PAOLA | 0250066115 | Si |
| 3 | AUCANCELA PEZO DEIBERT ALEXIS | 0706189792 | Si |
| 4 | AZOGUE PUNINA RAQUEL ESTHER | 1805643259 | Si |
| 5 | BAYAS CHACHA MARGOTH MAGALY | 0202167482 | Si |
| 6 | BENAVIDES ROMERO CINTHYA GISSELA | 0605294016 | Si |
| 7 | CARDENAS CORONEL DANIEL VICENTE | 0605158385 | Si |
| 8 | CASTILLO ROMAN NATAYA JAMILETH | 1401018203 | Si |
| 9 | CUJI TAGUA GEOVANNA DUBERLY | 0605587641 | Si |
| 10 | ESTRELLA QUISHPI ANDREA CAROLINA | 0605565746 | Si |
| 11 | FIALLOS ZUÑIGA FIORELA ANAHI | 1804817565 | Si |
| 12 | FONSECA PEREZ ANDREA LIZETH | 1721366175 | Si |
| 13 | GALLARDO AMORES ANTHONY JOSUE | 0650293814 | Si |
| 14 | GALLARDO DONOSO FLOR LETICIA | 0606133387 | Si |
| 15 | GUAQUIPANA PATIN DAYSI MARIBEL | 0250312998 | Si |

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|---|---|---|---|
| 16 | LOPEZ CAJILEMA BRYAN ALEXIS | 0605395458 | Si |
| 17 | MARTINEZ CHACHA ANGELICA MARIBEL | 0605079334 | Si |
| 18 | MONAR CONTRERAS RAUL ADRIAN | 1753177334 | Si |
| 19 | MONTERO GUADALUPE CARLA ELIANA | 0605761295 | Si |
| 20 | MOROCHO MIRANDA ANGELLI TATIANA | 0650137706 | Si |
| 21 | MUÑOZ SOLIS MARIA JOSE | 1805727078 | Si |
| 22 | NAVARRETE RODRIGUEZ AIDA NICOLE | 1726681750 | Si |
| 23 | ORTIZ VASCONEZ DANNA ANGELLINE | 0202471470 | Si |
| 24 | OYAGATA TUQUERREZ NELLY VANESSA | 1005135270 | Si |
| 25 | PACHECO CARDENAS GABRIELA LISBETH | 0930007240 | Si |
| 26 | PACHECO ACAN MAGALY JHOANA | 0604653626 | Si |
| 27 | PAUCAR MOROCHO MAYLIN VERONICA | 1728190669 | Si |
| 28 | PILATUÑA AMAN AARON JOSUE | 1850638451 | Si |
| 29 | PORTILLA PILATASIG DAYANARA ANTONELA | 0605717560 | Si |
| 30 | REMACHE MOROCHO NAYELLI LISBETH | 0750452591 | Si |
| 31 | RIVADENEIRA NUÑEZ ANGELICA VIVIANA | 1729275840 | Si |
| 32 | RUBIO CAMPOVERDE MICHAEL FRANCISCO | 0604826743 | Si |
| 33 | SALAZAR GUAMBUGUETE DANIELA LISBETH | 0250159787 | Si |
| 34 | TIGSI LEON CAYETANA ABIGAIL | 0604571869 | Si |
| 35 | TIPAN UNAUCHO ESTEFANIA NICOLE | 0550558647 | Si |
| 36 | YUQUILEMA FLORES GRACE ADAIRY | 0604732545 | Si |
| 37 | ZUMBA CAPUZ FABIOLA ELIZABETH | 0202015814 | Si |

4ade53bb-e6d8-4a96-b942-0fa8ef5068ac

ELDA MARIA VALDES GONZALEZ

**DOCENTE DE LA ASIGNATURA**